

Quito, 11 de noviembre del 2016

Señor:

Roberto Javier León Portilla

Presente.-

De mi Consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.**, efectuada el día 11 de noviembre del 2016, ha decidido designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS** de conformidad con el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus deberes y atribuciones están contemplados en el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.**, ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de junio del 2011, ante el Doctor Germán Flor Cisneros Notario Tercero Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de julio del 2011.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

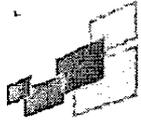
David Roberto Meza Angos

SECRETARIO AD-HOC

Agradezco la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.**, con esta fecha.- Quito, 11 de noviembre del 2016.

Roberto Javier León Portilla

C.C. 1711977031



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 71116



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17009
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAFEINA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEON PORTILLA ROBERTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1711977031
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2407 DEL 20/07/2011.- NOT. 3 (S) DEL 20/06/2011 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

